



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

SECRETARIA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
TRASLADO

<u>CLASE DE PROCESO:</u>	<u>DEMANDANTE:</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TERMINO</u>
ORDINARIO LABORAL <u>44-650-31-05-001-2019-00129-01</u>	JOSE GREGORIO MEJIA CERCHAR	COMUNIDAD DEL CERREJON	CINCO (5) DIAS A LAS PARTES PARA PRE - SENTAR SUS ALEGATOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 DEL DE- CRETO 806 DE 2020, EXPEDIDO POR EL MI- NISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

HOY, DOCE (12) DE JULIO DE 2021, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), SE CORRE TRASLADO A LA PARTE APELANTE (*DEMANDANTE.*) PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PROCEDA A PRESENTAR SUS ALEGATOS POR ESCRITO, EL CUAL VENCE EL DIECISEIS (16) DEL MISMO MES Y AÑO AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL Y POR IGUAL TERMINO A LA OTRA PARTE, ESTO ES, OTROS CINCO (5) DIAS PARA ALEGAR, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL DIECINUEVE (19) HASTA EL VEINTISEIS (26) DE JULIO DE 2021, AL CULMINAR LA JORNADA LABORAL.

LOS ALEGATOS DEBERAN ALLEGARSE, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA. [stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co).

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN  
SECRETARIA GENERAL

